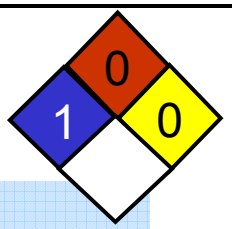
FICHA DE SEGURIDAD DE MATERIALES



SECCIÓN 1. PRODUCTO E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: **CONCOLOR® RÁPIDO**
Nombre químico: Mezcla inorgánica a base de cemento, carbonato de calcio, arena y aditivos.
Sinónimos: Mortero de relleno para juntas, mortero de emboquillado.
Fabricante: SUMICOL S.A.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:

Inhalación: El polvo puede irritar las vías respiratorias. Una inhalación prolongada y repetida de este material podría causar daños pulmonares.
Ingestión: Si se ingiere accidentalmente podría provocar náuseas.
Piel: El polvo y las mezclas húmedas pueden resecar la piel. Si el producto entra en contacto con heridas abiertas podría generar inflamación o infección.
Ojos: Puede causar irritación, lagrimeo excesivo y ardor.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Cemento: 50 - 70%
Carbonato de calcio 60 - 80%
Los demás componentes no son considerados peligrosos para la salud.

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Se debe desplazar a la víctima hacia un lugar donde haya aire fresco. Proveer atención médica si es necesario.
Ingestión: No provocar el vómito. Consultar con el medico
Piel: Se debe lavar con abundante agua y jabón libre de detergentes la zona afectada.
Ojos: Se debe lavar con abundante agua durante 10 minutos manteniendo el párpado abierto y de ser necesario proveer atención médica.

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

No Inflamable.

No Explosivo.

No combustible.

En caso de incendio utilizar el extintor de acuerdo a los materiales del entorno.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evite inhalar el producto.
Si el producto no está contaminado o humedecido se puede recoger y reutilizar.
Si está contaminado recoger de la siguiente forma:

Producto seco	Mezcla lista para aplicar
El producto siempre debe recogerse en húmedo, para esto puede utilizar material absorbente (aserrín húmedo) o hacer uso de aspiradora, para evitar la contaminación por material particulado (polvo) en la atmósfera.	Recoger en bolsa plástica

Nota: Es indispensable durante su mitigación el uso de guantes, respirador y gafas que cumplan con la norma de seguridad industrial vigente.

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: Se debe evitar la inhalación de polvo, a demás está prohibido el uso de lentes de contacto. Por la presentación del producto (empaque de 2 o 5 kg), puede ser cargado por una personas según resolución 2400 de 1979.

Almacenamiento: En zonas con buena ventilación, bajo techo, en un lugar seco y no debe tener contacto directo con el piso y las paredes, se sugiere no arrumar más de 1 estiba en altura.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Límites permisibles:

Los valores límites permisibles según ACGIH[1], adoptados por la legislación Colombiana en la Resolución 2400 de 1979 artículo 154 del Ministerio del Trabajo son:

Componentes riesgosos	Limite
Cemento	10 mg/m^3
Carbonato de Calcio (Polvo respirable)	0.05 mg/m^3

Protección personal:

Respiratoria: Use respirador durante la manipulación del material. Si hay presencia de material particulado (polvo), se debe usar respirador certificado con sellos de NIOSH o MSHA, u otros organismos internacionalmente reconocidos.
Piel: Use guantes durante la manipulación del producto, a demás se recomienda el uso de mangas y cremas protectoras
Ojos: Se recomienda el uso de gafas durante la manipulación del material.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	Material en polvo de diferentes colores de acuerdo a la referencia
Punto de Ebullición	No hay información disponible
Punto de fusión	No hay información disponible
Presión de vapor	No hay información disponible
Tasa de evaporación	No hay información disponible
Solubilidad en agua	Dispersable
Densidad aparente (a 20ºC)	1.1 – 1.4 g/cm^3
Porcentaje de volatilidad	No hay información disponible
Temperatura de ignición	No hay información disponible
Olor	Inoloro

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable bajo condiciones normales.

Incompatibilidad: No conocida.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Si la exposición ocurre por encima de los límites permisibles se pueden presentar los siguientes signos y síntomas:

Efectos Agudos: Irritante de las vías respiratorias, la piel y los ojos.
Efectos Crónicos: Puede causar a largo plazo neumoconiosis (Silicosis), o enfermedad crónica en los pulmones. Basados en experiencias con animales, puede causar Cáncer.

[1] **ACGIH**: Sigla en ingles de la Conferencia Americana del Gobierno de Higiene Industrial
Estos límites son establecidos dentro de una jornada laboral de 40 horas semanales

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No existen datos ambientales que indiquen efectos nocivos generados por estas sustancias en el medio ambiente.

Con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente, se debe tener en cuenta:

Suelo: El empaque del producto es un residuo reciclable.
Aire: Evite la dispersión del producto y la generación de nubes de material particulado (polvo), al verter el contenido de los empaques hacerlo a una altura moderada (no superior a 50 cm).
Agua: Evite que el producto sea vertido por el alcantarillado o fuentes de agua. Si la sustancia va hacer manipulada cerca de alcantarillados estos se deben proveer de cajas sedimentadoras. En caso de existir derrame al alcantarillado realice una limpieza de éste y termine de eliminar los residuos con abundante agua.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

La disposición final de los residuos que se generen del producto debe realizarse en escombrera oficial.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

No constituye sustancia peligrosa conforme con las disposiciones de transporte local

Debe realizarse en el empaque original, con el fin de evitar contaminaciones y posibles derrames, en caso de re-envasar el producto, éste se debe rotular e identificar sus peligros.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Resolución 2400/79 Ministerio del Trabajo y Seguridad Social artículos 155, 157 y 158.

Resolución 2400 de mayo de 1979, Articulo 392.

Decreto 1832 de agosto de 1994, Artículo 37.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información relacionada en este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co